



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO
PERMISOS DE CIRCULACIÓN

DT027
PVV/myo.
08.06.2020

REF.: Devuelve recursos que señala.

LITUECHE, 09 JUN 2020

Hoy de decretó lo que sigue:

EXENTO N° 00700

CONSIDERANDO:

El pago del permiso de circulación realizado con fecha 31 de Marzo de 2020, mediante Folio 11986639 del vehículo P.P.U. YP4220-7, minibús, marca Kia Motors, modelo Besta II ultra 2.7, año 2005, el cual por error involuntario se consideró como período de vencimiento mayo, debiendo ser marzo.

VISTOS:

El Decreto 2385, de fecha 20.11.1996, que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063. de 1979, sobre rentas municipales, el Decreto Alcaldicio Exento N° 1550 de fecha 06.12.2016, el Decreto Alcaldicio N° 000597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" y el Decreto 847 de fecha 13 de Julio de 2018 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Devuélvase a don **HERNÁN MIGUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Cédula de identidad N° [REDACTED], con domicilio en Pasaje Los Lirios 210 de Litueche, la cantidad de \$ 25.011.- (Veinticinco mil once pesos), correspondiente al pago de permiso de circulación del vehículo PPU YP4220-7,39 realizado el día 31 de Marzo de 2020, girado mediante Folio 11986639 como minibús de turismo, con vencimiento en mayo, debiendo ser Minibus particular con período de vencimiento marzo.

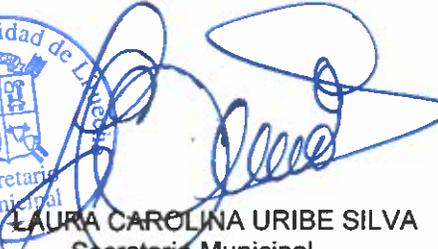
Procédase a retirar el permiso de circulación otorgado, con el objeto de realizar el giro de dicho permiso en el período que corresponde.

El presente gasto será deducido del presupuesto municipal vigente año 2020..

ARCHIVASE.

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RSAE/CSM/LCUS/RPV/PVV/myo..

c.c

- Interesado.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Administrador y Finanzas
- Secretaría Municipal



